

*Democracia viva y libertad de
prensa*

Roberto Mejía Alarcón

Abogado y periodista. Presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Lex



a democracia más que una forma de gobierno debería ser la conciencia de la vida cotidiana. Por eso hablar de ella, obliga a preguntarse qué hacer para transformar en realidad cierta y palpable, lo que aún es una utopía y que, por supuesto, no significa dar la bienvenida a la anarquía.

Esto en circunstancias cruciales para la humanidad, cuando cada vez suman millones y millones de personas discriminadas o marginadas, que la quieren más real y cuando unos pocos extraviados, que no entienden o no quieren entender, se quedan en el limbo petrificados en dos interrogantes: ¿para qué la quieren y para qué más democracia?.

Tal el escenario cuando estamos en el umbral de una sociedad nueva y posiblemente mundializada por la información y el conocimiento, que abrirán caminos espléndidos frente a la autocracia, a la alevosía, a la xenofobia, a la exclusión económica, al olvido social y nocturnidad: es decir, que ampute al código de ética carnívoro, penal...

En ese andar preocupado y con frecuencia silente, pero fértil, de la persona humana, constituye una obligación recordar que esta por su genio creador tiene en el Estado Democrático y en la Libertad de Prensa (ese minuterero de la historia), los soportes más importantes para defender y proteger el derecho a la vida en un mundo de libertad e igualdad, entonces con dignidad y con derechos. Donde la justicia no sea una mezquina dieta.

Sin embargo, el Estado Democrático en países como el nuestro, funciona en medio de una serie de contradicciones. La fundación de la República, con su característica discriminatoria y marginadora de las mayorías nacionales, no alcanzó el cometido principal de constituirse en una nación con presencia real y efectiva de toda la población. Las sucesivas constituciones políticas no han sido los instrumentos normativos suficientes para lograr ese fin, con el agravante de que fueron manciliadas con frecuencia. Por eso podría afirmarse que no han coadyuvado a un Estado realmente democrático. Las consecuencias están allí: la democracia con su fragilidad no ha

podido viabilizar la protección eficaz de los derechos fundamentales de la persona humana. Peor todavía, en repetidas etapas de la República, ha sido vulnerada por regímenes dictatoriales, con el resultado final de formar una sociedad civil que actúa más por instinto de protección que por conocimiento razonado de sus derechos y deberes ciudadanos.

Esto explica por qué el sistema democrático en constantes episodios de nuestra patria no ha contado con la fortaleza ni la madurez necesarias para que el ciudadano de a pie, tenga la suficiente libertad para poner en tela de juicio al gobierno de turno y además, tampoco al acceso adecuado a los medios de comunicación para expresar ideas, opiniones y divulgar información que permitan los cambios políticos más convenientes para la nación. Así las cosas, se puede afirmar que la relación, entre el Estado Democrático y la Libertad de Prensa, conforme a las tradiciones, formas de vida, cultura y educación, dentro de la realidad nacional, no ha sido la más feliz y por eso deja desear. ¿El porqué el Estado Democrático y la Libertad de Prensa no se han servido de medio y también de fin para asegurar la igualdad, la libertad y la justicia? Entre los peruanos es una interrogante por despejar.

Esta realidad es similar en otras partes de la región latinoamericana y en otros rincones del mundo, en los que el Estado Democrático tiene la condición de subdesarrollado o tercermundista y la Libertad de Prensa existe con las limitaciones que permiten el poder político y el poder económico. Basta recordar que sólo un tercio de los países del mundo puede jactarse de contar con una prensa libre de ataduras políticas o económicas. El Comité Mundial de la Libertad de Prensa (WPF), con la cooperación de 45 organizaciones periodísticas en cinco continentes, señala que «incluso algunas naciones consideradas durante mucho tiempo como democráticas, disfrazan la censura con el mandato de la ley».

Al respecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en sus informes anuales descalifica la vigencia de las leyes de desacato de América Latina que protegen a los funcionarios públicos del escrutinio del pueblo, porque son «incompatibles con la Convención Interamericana de Derechos Humanos».

Es de subrayar que las leyes de desacato permanecen intactas y vigentes en por lo menos 18 países del hemisferio, como macizas barreras protectoras de funcionarios públicos que se niegan a responder por sus inconductas y acciones políticas.

Por otro lado, tenemos que la intolerancia, la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo se han constituido, en estos tiempos, en enemigos recalcitrantes de la libertad de prensa y en consecuencia de la libertad de expresión y de la democracia. Sin olvidar que tales enemigos se han convertido, en la práctica, en un verdadero poder paralelo.

En el Perú, si bien es verdad que la Constitución Política de 1993 consagró el Derecho que tiene toda persona «a la libertad de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral, escrita o la imagen por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura, ni impedimento alguno, bajo las responsabilidades de ley», también es cierto que el ejercicio de tal libertad, tiene las más profundas limitaciones; y casi siempre canjea dudas y hasta se entrega al quehacer de mentir muy legalmente...

Estás se dan en el orden político, económico y social. En el primero resulta elocuente lo ocurrido durante el régimen que propició el Congreso Constituyente Democrático para dictar la Carta Política de 1993. Dicho gobierno lejos de respetar la ley de leyes, hizo todo lo contrario, agrediendo con violencia inusitada a la prensa que le era opositora, sobornando con dinero del Estado a las principales televisoras y radioemisoras, financiando diarios para difamar impunemente a sus contrarios políticos. La década de los noventa se convirtió así en la etapa más oscura para la libertad de prensa. Con algunas excepciones, los ciudadanos se veían obligados a leer, escuchar o ver lo que difundía una prensa atemorizada o auto – amordazada.

Las limitaciones también están ocasionadas por causas económicas. Las posibilidades de utilizar la palabra oral, escrita o por medio de la imagen, están constreñidas por la falta de capacidad dineraria de la gran mayoría de la población. Esta situación les impide acceder a los medios de comunicación cuya actividad privilegia el lucro o renta comercial.

A lo señalado líneas arriba se agrega el problema social. Existen, hoy como ayer, autoridades elegidas por el voto ciudadano y funcionarios públicos que con frecuencia atemorizan con agresiones físicas y con denuncias judiciales por supuestos delitos de difamación agravada, a quienes revelan los malos manejos de los recursos fiscales. Paralelamente a la corrupción de la burocracia, marcha el crimen organizado, sobre todo el narcotráfico, que inclusive llega al asesinato para silenciar a los periodistas; y donde las vidas privadas se publicitan como mercancías.

Finalmente hoy se observa la violencia social y política en casi todas las regiones del territorio nacional. Los actores, en la mayoría de las veces personas que tratan de encontrar atención gubernamental a sus problemas sociales, arremeten contra los periodistas para que estos no informen de los actos de vandalismo que afectan los servicios públicos y los bienes patrimoniales estatales o privados. Lo mismo hacen quienes buscan protagonismo político y que en el propósito de llamar la atención mediática, promueven actos violentos que, luego, tratan de ocultar agrediendo a los comunicadores. Siendo necesario entonces tener en cuenta que la ruta de la palabra mañana, es el buen periodista.

Así, nada mejor que periodistas y millones de buenos peruanos consolidemos una entrañable unidad que nutra la historia de la peruanidad.

En consecuencia, lo que la historia reclama es una democracia viva, donde la libertad de expresión y la libertad de prensa sean la etimología y la metáfora de la conciencia social que por unanimidad nos humanice.